

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2019*

Presidencia de doña Concepción Chapa Monteagudo. Asistieron: Concejales: don Jose Vicente Hernández Fernández. Vocales: don Carlos Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, don Hilari Flores Gual, doña María Hernández Arranz, don Manuel Rodriguez Alvarez, doña Antonia Sánchez Córdoba, don Víctor Uceda Marroquín, don Marcos Crespo Hualda, don José Manuel Domínguez Capa, doña Nelly Hilares Cruz, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López, doña María de la Paz Muñoz Yebra, don José Arturo Viñuelas Limárquez, doña María Rosario Aguilar Gamarra, don Pablo Andrés Gutiérrez, doña Mercedes Muñoz Torremocha, don Borja Terrés Salcedo, doña Eliana Palacios Albornoz, don José Luis de la Fuente García. Secretaria: doña Olga Hernández Hernández. Coordinadora: doña María del Mar Angulo Pérez.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

##### ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, extraordinaria, de 28 de noviembre de 2019, constitutiva de la Junta Municipal del Distrito.
2. Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, extraordinaria, de 28 de noviembre de 2019, para informar sobre el Proyecto del Presupuesto para el año 2020.

#### I. PARTE RESOLUTIVA

##### *Propuestas de la Concejala Presidente*

3. Se acuerda por unanimidad elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la denominación, calle Tranvía a las Canteras de Monte Viejo, al vial que tiene su inicio en el Camino de Hormigueras y su final en la calle Puerto de Pozazal (calle provisional Polígono Industrial de Vallecas Dos), en el Distrito de Villa de Vallecas.

##### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición, nº 2019/1305465, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido "Instar al Área competente para que lleve a cabo el proyecto desarrollado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano acerca de la conexión del carril bici de Villa de Vallecas al anillo ciclista a través de la carretera Vallecas a Villaverde".

#### II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### *Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito*

5. Quedar enterados de los Decretos de la Concejala Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2019*

### *Comparecencias*

6. Comparecencia, nº 2019/1305459, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, de la señora Concejala Presidente para explicar en el Pleno las líneas generales que tiene para la legislatura en materia de obras e infraestructuras, medio ambiente y movilidad, cultura, sanidad, educación, servicios sociales, empleo, seguridad y participación ciudadana.

7. Comparecencia, nº 2019/1306461, formulada por el Grupo Municipal Vox, de la señora Concejala Presidente relativa a las acciones prioritarias a realizar de forma inmediata en los próximos seis meses, incluyendo el estado de ejecución de los acuerdos aprobados en los plenos de 2018 y 2019.

### *Preguntas*

8. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1305470, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo se va a cumplir el acuerdo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a 30 de octubre de 2019, en el que se instaba al equipo de gobierno municipal a reunir de urgencia a las asociaciones de vecinos de la zona, a los concejales de los distritos Puente y Villa de Vallecas y a los representantes de los grupos políticos, para informar sobre las intenciones del Área de Medio Ambiente y Movilidad acerca de cualquier acuerdo o convenio con la Mancomunidad del Este, o cualquier otra Mancomunidad para el traslado y/o tratamiento de sus residuos en las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.

9. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1305471, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podrían informarnos de cuándo tienen previsto convocar la sesión constitutiva del Foro Local de Villa de Vallecas?”.

10. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1305474, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la inversión a realizar en centros educativos así como el estado de ejecución del proyecto ¡que mole, que mole, el patio de mi cole!, y el resto de IFS dirigidas a los mismos?”.

11. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1305476, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Se va a ceder suelo público para la construcción de centros de enseñanza concertada en el distrito Villa de Vallecas?”.

12. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1308571, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el equipo de gobierno de la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas la desproporcionada reducción presupuestaria en el Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.

13. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1308649, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el equipo de gobierno de la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas la falta de iluminación en diversas zonas del distrito?”.

14. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1308675, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuál va a ser la repercusión real de la anunciada bajada de IBI, recogida en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid, para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas?”.

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2019*

15. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1308711, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas para ampliar los horarios de las bibliotecas municipales en épocas de exámenes?”.

16. Considerar contestada la pregunta, nº 2019/1310051, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del distrito Villa de Vallecas para evitar los actos vandálicos que está sufriendo el mercado municipal de Santa Eugenia y los comercios colindantes?”.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos

Madrid, a 17 de diciembre de 2019. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Olga Hernández Hernández.